



**Pruebas de Acceso a Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado**  
MATERIA: **ELECTROTECNIA**

## **CRITERIOS DE CORRECCIÓN** **(Válidos para Junio y Septiembre de 2015)**

Los criterios de corrección del examen serán los siguientes:

1. El correcto planteamiento de cada apartado de una cuestión o problema se valorará hasta con un 50% de la calificación de ese apartado, excepto en el caso de que existan errores de concepto significativos. En función de la gravedad de estos errores la calificación podría ser nula en dicho apartado.
2. Una respuesta sin justificación hará perder del 75% al 100% de la calificación total del apartado.
3. Los errores numéricos en los resultados de un apartado, no se tendrán en cuenta en la calificación de los siguientes apartados, salvo que se produzca un nuevo error en el apartado considerado.
4. Se tendrá en cuenta la claridad en la resolución, el vocabulario técnico empleado y la forma de exponer los resultados (decimales, unidades, uso de múltiplos o submúltiplos,...). Asimismo, las faltas graves de ortografía serán valoradas negativamente en la corrección de los ejercicios.

Fdo.: Juan Ródenas García  
Coordinador de Electrotecnia